



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO
GABINETE DE ALCALDIA-

EXENTO

DECRETO N° **13281** /2019.-

ARICA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere proceder a dictar nombramiento como Encargado del Gabinete de Alcaldía al funcionario municipal, Sr. Patricio Figueroa Encina, contrata, Profesional;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el Ordenamiento Jurídico;

DECRETO:

- REGULARIZASE nombramiento como Encargado del Gabinete de Alcaldía al funcionario, Sr. PATRICIO FIGUEROA ENCINA, R.U.T. N° 14.155.495-6, Contrata, Profesionales grado 9, a contar del 01 de junio de 2019.
- Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Administración Municipal, Gabinete Alcaldía, Sr. Patricio Figueroa Encina, Archivo.-